
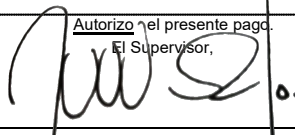


SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)		Código Regional	25
		REGIONAL CUNDINAMARCA		Código Centro	950910
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA		Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Fecha Elaboración	Diciembre de 2025
				Versión	ENERO - 2.25
				ID de Proceso	32119-198643
DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y apellidos: ALFONSO JORDAN JARAMILLO		Banco a consignar: BANCO CAJA SOCIAL			
Cédula de ciudadanía: 16.260.111		Tipo de cuenta: AHORROS			
Correo electrónico: ajjaramillo@sena.edu.co		Número de Cuenta: 24131113433			
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:		SI	
Inducción SST: SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO	
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2024		NO	
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?				SI	
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000				NO	
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)				NO	
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?				NO	
Concepto del pago corresponde a:				Ninguno	
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.				0,00%	
DATOS DEL CONTRATO					
Nº del contrato:	8144174/2025	Nº Compromiso SIIF	349825	Número de pagos durante la vigencia del contrato	5
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	INSTRUCTOR: ARTICULACION - TECNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PARA EJECUTAR DE MANERA AUTÓNOMA Y DE FORMA TEMPORAL LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL NIVEL TÉCNICO DEL				
DATOS PERIODO DEL PAGO					
Del	01/12/2025	Al	12/12/2025	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 1.839.804
Número de pago	5			Valor Total del Contrato:	\$ 20.237.848
Valor Bruto Pago:	\$ 1.839.804,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 0
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios	\$ 1.839.804			Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0			Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0				
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 1.839.804			Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 1.273.604			TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	-----		1077758320	Base retención en la fuente a título de RENTA	1.273.604,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.091.350		\$ 1.839.804	Base retención en la fuente a título de ICA	1.703.304,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 136.500		\$ 230.000	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 0		\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00 19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -		\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00 0,00%
ARL	\$ 5.700		\$ 9.700	Menos Retención IVA	0,00 15%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		\$ -	Reteica - 8299 - VILLETA	13.626,00 0,800%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		\$ -		0,00 0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		\$ -		0,00 0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		\$ -		0,00 0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -		\$ -	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -		\$ -	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -		\$ -	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Dependientes hasta	\$ -		\$ -	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Salud hasta	\$ 796.784		\$ -	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 16.392.170		\$ 424.000		0,00
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 4.758.000			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -		\$ -	VALOR A PAGAR	\$1.826.178,00
SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
FICHA 2948076: ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CERTIFICACION EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA: IED REPUBLICA COREA MUNICIPIO LA PEÑA :HORAS 13					
FICHA 2948055: ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CERTIFICACION EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA: IERD HORTIGAL MUNICIPIO LA PALMA :HORAS 13					
FICHA 2948042 : ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CERTIFICACION EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA: IED CACIQUE ANAMAY MUNICIPIO NIMAIMA: HORAS 12					
TRABAJO EN CDAE VILLETA (DIC. 9 A DIC. 12; 9:00 AM A 6:00 PM) HORAS 32					
TOTAL HORAS : 70					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:					
1. Cumplo a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí					
				ALFONSO JORDAN JARAMILLO EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:				Autorizo el presente pag.	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;				El Supervisor,	
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;					
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.				HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITIA PROFESIONAL G02	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:					
EL ORDENADOR DEL PAGO DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)					

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, ALFONSO JORDAN JARAMILLO con documento de identificación No. 1626011 de Palmira.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, hasta el 12 de Diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA: VILLETAS, CUNDINAMARCA 12 de diciembre de 2025



FIRMA

ORGANISMO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-22, 02:11:24 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1077758320

Periodo Cotización: noviembre de 2025 Periodo Servicio: noviembre de 2025

PAGADO 22/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALFONSO JORDAN JARAMILLO		
Documento	CC16260111	Dirección	CL 52A #50 - 46
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2831742
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	GOMEZ PLATA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TAP	TAP	USP	COR	USU	SIN	IGU	UMC	AVP	AVP	AVP	IRP	IRP	Días EPS	Días EPS	Días AFP	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 16260111	ALFONSO JORDAN JARAMILLO	59	05																			0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS012) COMPENALCO VALLE EPS	\$ 1.839.804	\$ 230.000	1,044	\$ 1.839.804	\$ 19.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 249.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.839.804	\$ 1.839.804	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 19.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 249.300	\$ 3.100	\$ 252.400

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

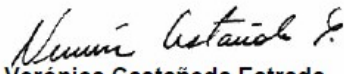
NIT 900.379.759

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **JORDAN JARAMILLO ALFONSO** identificado(a) con **CC** número **16.260.111** recibió una Devolución de Saldos de **VEJEZ**, por valor de **\$ 84.765.603,00** generada el **05 de noviembre de 2021**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 05 de noviembre de 2022

Cordialmente,



Verónica Castañeda Estrada
Área de nómina y pagos
Protección S.A.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2022110509401



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8144174 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Villeta
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8144174 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para ejecutar de manera autónoma y de forma temporal la implementación de las actividades de formación del nivel técnico del Programa Articulación con la media técnica, en cumplimiento de las políticas institucionales, la normatividad vigente, la programación establecida y los productos de formación definidos por el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31 de julio de 2025
FECHA DE INICIO	1 de agosto de 2025
PLAZO INICIAL	300 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/5/2025
RAZÓN SOCIAL	Jordan Jaramillo Alfonso
CC o NIT	16260111
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	29 Municipios de la zona de cobertura del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial Villeta
VALOR INICIAL	Diecinueve millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos veintinueve pesos m/cte. 19164629
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$19.164.629,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)



	Cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511,00) cada uno, b) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO M/CTE. (\$ 766.585,00).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	349825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Veinte millones doscientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos m/cte. \$ 20.237.848
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	Veinte millones doscientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos m/cte. \$ 20237848
VALOR TOTAL EJECUTADO	Veinte millones doscientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos m/cte. \$ 20237848
SUPERVISOR	Harby Enrique Quintero Espitia
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20495215	Fecha de suscripción: 10/10/2025 2:35 PM Fecha de aprobación de pólizas: 10/10 /20225 2:49 PM Adición al Contrato No. CO1.PCCNTR.8144174 2025
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	5225
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	349825
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
--------------	-----------	----------------------



	[Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	[Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<p>1. Participar en la programación, ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.</p>	<p>No/ No se requirió el cumplimiento</p>	<p>En el mes de agosto a diciembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.</p>
<p>2. Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad,</p>	<p>SI/En el mes de agosto en la TÉCNICA EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, inicio con la formación con las fichas 2948076, 3147280, 3147290, 2948055, 3147268,2948042, 3147283.</p>	<p>Las guías se pueden encontrar en el portafolio del Instructor Alfonso Jordán Jaramillo, TECNICO EN AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA https://drive.google.com/drive/folders/1kHOLKmwphRGn6Tmh4HNai https://drive.google.com/drive/folders/5rg5JKmXSC3?usp=drive link</p>
<p>3. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de</p>	<p>SI/En el mes de septiembre se participó en la reunión de equipo de Agroindustria el día 1 de septiembre de 2025, donde se</p>	<p>EVIDENCIAS EN LOS ENLACES: https://drive.google.com/file/d/1Pr8j6cmJW_E1CKOhW_0-oZlnIWru7atMI/view?usp=sharing</p>



<p>programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras</p>	<p>trató los temas de logística para pruebas WorldSkills; test Project, cronograma de pruebas, organización de evaluadores, compra de insumos, logística.</p>	
<p>4. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendizaje.</p>	<p>Si/Se socializa el reglamento del aprendizaje Acuerdo 009 del capítulo III capítulos con los aprendices de las fichas 2948076, 3147280, 3147290, 2948055, 3147268,2948042, 3147283.</p>	<p>Envío del reglamento al grupo de WhatsApp creado para cada una de las fichas 10 Agroindustria 2025 11 Agroindustria 2025 ALIMENTOS 1001 Alimentos 10-02 SENA 11 CAN AREA TECNICA Sena 1001 Corea</p>
<p>5. Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la</p>	<p>Si/Se apoya el proceso de requerimiento de materiales de formación del programa agroindustria alimentaria; actualizando las fichas técnicas y diligenciando los formatos de</p>	<p>Se deja como evidencia banco de fichas técnicas actualizadas, formatos diligenciados según requerimientos en el portafolio del Instructor:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1kHOLKmwphRGn6Tmh4HNai5rg5JKmXSC3?usp=drive link</p>



<p>formación profesional integral de su área o programa; así cómo, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine.</p>	<p>acuerdo con los lineamientos establecido para el proceso de compra de bienes la vigencia 2025.</p>	
<p>6. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación,</p>	<p>NO/En los meses de septiembre a diciembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.</p>	<p>No se presentan evidencias, se queda en disposición a llamados futuros por parte de la entidad.</p>
<p>7. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro de formación establezca, así como la formación de TIC'S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías</p>	<p>NO/En los meses de agosto a diciembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.</p>	<p>En el mes de noviembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.</p>



<p>8. Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación.</p>	<p>SI/En los meses de septiembre a diciembre en la TÉCNICA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, se continuó la formación con las ficha 2948042 - 2948055 - 2948076 con las competencias Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.</p> <p>2. Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la natural en los contextos laboral y social</p> <p>3. Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva</p> <p>Con las fichas, 3147268 - 3147280 - 3147283 - 3147290 se trabaja la guía; Tratamientos térmicos</p> <p>Y con todas las fichas se trabajó</p>	<p>En el mes de noviembre en la TÉCNICA AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, se continuó la formación con las ficha 2948042 - 2948055 - 2948076 con las competencias Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa.</p> <p>2. Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la natural en los contextos laboral y social</p> <p>3. Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva</p> <p>Con las fichas, 3147268 - 3147280 - 3147283 - 3147290 se trabaja la guía; Tratamientos térmicos</p> <p>Y con todas las fichas se trabajó el proyecto productivo.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1kHOLKmwphRGn6Tmh4HNai</p> <p>5rg5JKmXSC3?usp=drive link</p>
--	--	--



	el proyecto productivo.	
9. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa	SI/En el mes de diciembre se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de legalizar la apertura de formación complementaria en Introduccion a la FPI	En el mes de DICIEMBRE se recibió llamados efectuados por la Entidad.
10. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo con el Plan Estratégico del Centro de Formación.	NO/ En los meses de agosto a diciembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.	En los meses de agosto a diciembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.
11. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación.	SI/ En el mes de noviembre se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.	En el mes de noviembre se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación. Listado de asistencia tomado en CDAE VILLETA.



<p>12. Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.</p>	<p>SI/En los meses de agosto a diciembre se implementó actividades y temáticas motivacionales que estimulan el aprendizaje significativo y continuación de su proceso formativo. Se proyectó videos sobre deberes del aprendiz y videos reflexivos sobre el sentido de la vida, se utilizaron estrategias gamificadas en la formación.</p>	<p>En el mes de noviembre se implementó actividades y temáticas motivacionales que estimulan el aprendizaje significativo y continuación de su proceso formativo. Se proyectó videos sobre deberes del aprendiz y videos reflexivos sobre el sentido de la vida, se utilizaron estrategias gamificadas en la formación.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1kHOLKmwphRGn6Tmh4HNai5rg5JKmXSC3?usp=drive link</p>
<p>13. Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.</p>	<p>SI/En el mes de diciembre se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de apoyar la Formación Complementaria</p>	<p>En el mes de diciembre se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de apoyar la Formación Complementaria</p>



<p>14. Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.</p>	<p>NO/ En los meses de agosto a diciembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.</p>	<p>En los meses de agosto a diciembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.</p>
<p>15. Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el</p>	<p>SI/En reunión con los rectores de las instituciones educativas donde se imparte la formación en TECNICO de AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, se estableció la importancia de realizar por lo menos 2 giras en el año 2025.</p> <p>Como proposición se dejó en acta de la IED República de Corea, la gestión para visita a la planta de alpina en Sopó y visita a los</p>	<p>En reunión con los rectores de las instituciones educativas donde se imparte la formación en TECNICO de AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA, se estableció la importancia de realizar por lo menos 2 giras en el año 2025.</p>



<p>desarrollo de estas.</p>	<p>laboratorios de Tobia.</p>	
<p>16. Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso 1 de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.</p>	<p>NO/En los meses de agosto a diciembre no se ha requerido el apoyo para el desarrollo y la renovación de nuevos programas ni para el proceso de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado.</p>	<p>En los meses de agosto a diciembre no se ha requerido el apoyo para el desarrollo y la renovación de nuevos programas ni para el proceso de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado.</p>
<p>17. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.</p>	<p>NO/ En los meses de agosto a diciembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.</p>	<p>En los meses de agosto a diciembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.</p>



<p>18. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.</p>	<p>NO/ En los meses de agosto a diciembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.</p>	<p>En los meses de agosto a diciembre no se recibió llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.</p>
--	--	--

ENTREGABLES DEL CONTRATISTA:

<p>OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]</p>	<p>¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]</p>	<p>PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]</p>
<p>1. Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud</p>	<p>SI</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1kH0LKmwphRGn6Tmh4HNai5rg5JKmXSC3?usp=drive_link</p>



de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3- 2023-000255		
2. Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	NO	NO HUBO ROTACION DE INSTRUCTOR
3. Realizar la entrega de cuentas de cobro y soportes anexos para tramite de pago cada mes, de acuerdo con las fechas suministradas por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro. Es responsabilidad del contratista la gestión tanto en el aplicativo SI contratistas como en el Secop II para el proceso del desembolso mensual.		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	14-46-101144775		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	7/31/2025		
FECHA APROBACIÓN	8/1/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	7/31/2025	4/5/2026	1.916.465,90

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.20495215, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CO1.CTRMOD.20495215 14-46-101144775		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	14/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	1/08/2025 8:00:00 AM	22/04/2025 5:00PM	2.023.784,80 COP

3.2 Cumplimiento del objeto

Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendizaje.

Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la formación profesional integral de su área o programa; así como, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine.



Atender la formación de aprendices en el área o programa asignado, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción determine el Centro de Formación.

Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa

Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación.

Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.

Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.

Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció *“De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato*



fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.*
- 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.*
- 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.*
- 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.*
- 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.*
- 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.*
- 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.*
- 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.*
- 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2o de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.*
- 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.*
- 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.*
- 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.*
- 14) Verificar la validez de la garantía constituida por el CONTRATISTA.*
- 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*

5. ASPECTOS FINANCIEROS



5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

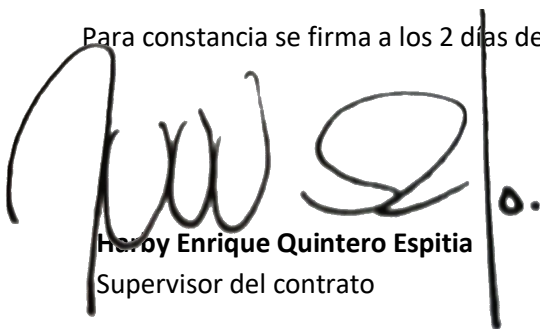
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 19164629
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 1073219
Valor de las reducciones	\$0
Valor final del negocio jurídico	\$20.237.848
Valor ejecutado	\$20.237.848
Valor pagado	\$20.237.848
Valor por pagar	\$ 1.839.804
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 2 días del mes de diciembre de 2025.



Henry Enrique Quintero Espitia
Supervisor del contrato

Elaboró: Johan Alberto Herrera Barreto – Dinamizador de Articulación con la Media.

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Certificación Aportes]



Version: 05
Codigo
GTH-F-074

Contrato 1494 de 2025 suscrito entre el Centro de Formación Técnica Regional de Villeta y el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: **JORDAN IARAMILLO ALFONSO** IDENTIFICACION: **14.250.111**
 CIUDAD: **VILLETA** FECHA: **12 de diciembre de 2025** REGIONAL: **REGIONAL** CUIDADANÍA: **COLOMBIANA**
 DIRECCION U OFICINA DONDE SE EJECUTO EL CONTRATO: **CALLE 2 No. 13-03 - VILLETA**
 NUMERO Y FECHA DE CONTRATO: **COL.PCENFR.31-4174 2025**

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO


LIQUIDACION POR INSUSTO ACUERDO CESION LIQUIDACION ANTICIPADA POR INSUSTO ACUERDO RECLAMACION

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTION DE TR	X	Juan Alberto Muñoz Salina	
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	X	Cindy Leonela Miranda Guerrero	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARIA GENERAL	X	Harby Enrique Quintero Espitia	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio: Contratación)	X	Laidy Johanna Osorio Rodriguez	
CONTABILIDAD	X	Adriana Patricia Rubiano Ossa	
TESORERIA	X	Yolima Rosa Rubiano Vergara	
COORDINACIÓN DE AREA/GRUPO/ACADEMICA	X	Harby Enrique Quintero Espitia	
BIBLIOTECA	X	César Augusto Giraldo	
ADMINISTRACION EDUCATIVA	X	Andrea Patricia Martinez Rincón	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Harby Enrique Quintero Espitia	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS

Jefe del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) JORDAN JARAMILLO ALFONSO identificado(a) con CC. 16260111 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 11 de Noviembre de 2025 a las 16:14:22

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-26, 02:04:10 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1078207739

Periodo Cotización: diciembre de 2025

Periodo Servicio: diciembre de 2025

PAGADO 26/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALFONSO JORDAN JARAMILLO		
Documento	CC16260111	Dirección	CL 52A #50 - 46
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2831742
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	GOMEZ PLATA	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SIN	IGE	UMC	AVP	AGP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 16260111	ALFONSO JORDAN JARAMILLO	59	05																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS012) COMPENALCO VALLE EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	1,044	\$ 1.423.500	\$ 14.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 192.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 14.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 192.900	\$ 0	\$ 192.900